



CANCELLERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR UN PAÍS MEJOR

www.cancilleria.gov.co

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de septiembre de 2015, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los treinta días (30) de octubre de 2015.

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR

Ministra de Relaciones Exteriores *CBW*

JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO

Contador Público

T.P. 41603-T

Revisó: Luis Fernando Ciales Gutierrez

Revisó: Araminta Beltrán Urrego.

Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría *ACE*

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América